

RV: CANCELACION SESION DE AUDIENCIA Y TRASLADO DE PRUEBA INFORME

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 09/08/2024 8:14

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

13607

NG

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: nancy.cortes@epc.com.co <nancy.cortes@epc.com.co>

Enviado: jueves, 8 de agosto de 2024 16:52

Para: administrativo@pranoingenieria.com <administrativo@pranoingenieria.com>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Margareth Llanos Acuña <mllanos@gha.com.co>

Cc: lucy.hernandez@epc.com.co <lucy.hernandez@epc.com.co>; brayan.bermudez@epc.com.co <brayan.bermudez@epc.com.co>

Asunto: CANCELACION SESION DE AUDIENCIA Y TRASLADO DE PRUEBA INFORME

Cordial saludo,

Me permito informar que la se cancela sesión de audiencia programada para el día 9 de agosto de 2024, la cual se reagenda para fecha y hora que se comunicará en próximos días.

Así mismo me permito correr traslado del informe rendido por de la Dirección de Interventoría ordenado como prueba en sesión de audiencia llevada a cabo el 5 de abril de 2024, el cual

podrá ser consultado a través del siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/14cJPfWh2lcLeLs7k5ilt6aqN174m00Kh?usp=sharing>

Lo anterior, para que en el marco de lo señalado en el art 277 del Código General del Proceso tanto representante legal de contratista como de la firma garante, se proceda a solicitar su aclaración, complementación o ajuste, en un término no mayor a 3 días hábiles después del recibo del presente correo.

Quedo atenta a cualquier inquietud,

Nancy Yaneth Cortés C
Abogada DGC